

¿QUÉ NECESITO PRESENTAR PARA LOGRAR EL CRÉDITO PARA MI CASA?

PRIMER PASO: Pre-Autorización del Cliente

Documentos (para todos)

- Solicitud de crédito por cada participante con ingresos
- Carta Anexo B original (asesor)
- Identificación Oficial (IFE, Pasaporte) Vigente
(Sólo si hay error en la ID agregar acta de nacimiento)
- Extranjeros obligatorio presentar pasaporte y FM2
- Comprobante de Domicilio (últimos 2 recibos de teléfono)
- Comprobante de domicilio adicional (si no hay los 2 de telef.)
(edos. de cuenta tarjeta de crédito, cablevisión, servicios)
- Acta de nacimiento de cada participante del crédito
- Acta de matrimonio ó divorcio en su caso

Apoyo Infonavit y Cofinavit agregar:

- Estado de Cuenta de Afore (solo Apoyo)
- CURP
- Hoja de consulta del portal

Cofinavit y Fovissste agregar:

- Copia acta de nacimiento
- Copia acta de matrimonio o sentencia y acta de divorcio

Solo para Fovissste agregar:

- Estado de cuenta del SAR

Para Sustitución de Hipoteca agregar:

- Copia del último Estado de Cuenta del crédito que se desea sustituir.

Notas:

La solicitud puede ser llenada a mano a una sola tinta sin tachaduras ni corrector.

Nómina y Asimilable a Salarios

- 3 últimos meses de recibos de nómina
- 3 últimos meses de edos. de cta. donde deposite la nómina
- Claves de recibos de nómina
(obligatorio si los conceptos vienen en clave)
- Carta membretada de la empresa en original con domicilio y teléfono, indicando sueldo mensual bruto, antigüedad, puesto, prestaciones y RFC
- Declaración Anual personal con cadena digital en créditos mayores a 3mdp

Socio Accionista

- Constancia de situación fiscal
- Acta constitutiva de la empresa
- Ultimos 6 meses edos de cta (banco principal)
- Declaración anual de los últimos 2 ejercicios anexando Cadena Original y Sello Digital

Personas Físicas con Actividad Empresarial y Profesionistas Independientes

- Declaración anual de los últimos 3 ejercicios anexando la Cadena Original y Sello Digital
- Comprobantes adicionales o carta aclaratoria
- Constancia de Situación Fiscal
- Ultimos 6 estados de cuenta de cheques y/o inversiones

SEGUNDO PASO: Elaboración de Avalúo

TERCER PASO: Formalización del CREDITO en BANCO y NOTARIA

1. Edad: Entre 21 a 78 años edad mas plazo del crédito
2. Mínimo 6 meses en empleo actual ó 2 años entre el anterior y el actual con Gap no mayor a 90 días.
3. En caso de coacreditado, este deberá presentar mismos doctos. que solicitante incluyendo solicitud de crédito.
4. Para comisionistas, personas físicas con act. empresarial se deben comprobar 3 años en la misma actividad
5. Historial Crediticio satisfactorio indispensable para solicitante y/o coacreditado cuando tienen 30 años o mas.
6. Clientes con 30 años o menos y sin historial crediticio, SI se les otorga crédito, pero se deben revisar restricciones.
7. El pago mensual del crédito no deberá exceder el 35% del ingreso bruto, para solicitante como coacreditado.
8. Solicitud debe ser llenada a computadora ó a mano sin tachaduras o enmendaduras
9. Si el cliente es mayor de 55 años de edad se le hace estudio médico. (resultado en 72 hrs).
10. Pueden ser coacreditados familiares directos: cónyuge, hijos, padres, o hermanos no importando estado civil.
11. Pueden llevarse a cabo compraventas entre familiares con un aforo máximo del 50% del valor avalúo.

